

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A.**

En Guayaquil a los dieciocho días de mayo del año 2020 a las 10H00 en el domicilio principal de la COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S.A., situado en la Cdla. La Garzota Mz. 67 V. 10, en la ciudad de Guayaquil, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor García Pianda Ernesto Joel, cédula número 0940434368, propietario de 400 acciones nominativas de un dólar cada una y Pianda Vergara Glenny Janeth, cédula número 1308104486 propietaria de 400 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual está legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A.

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.**

Conforme a la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para presentación de estados financieros y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

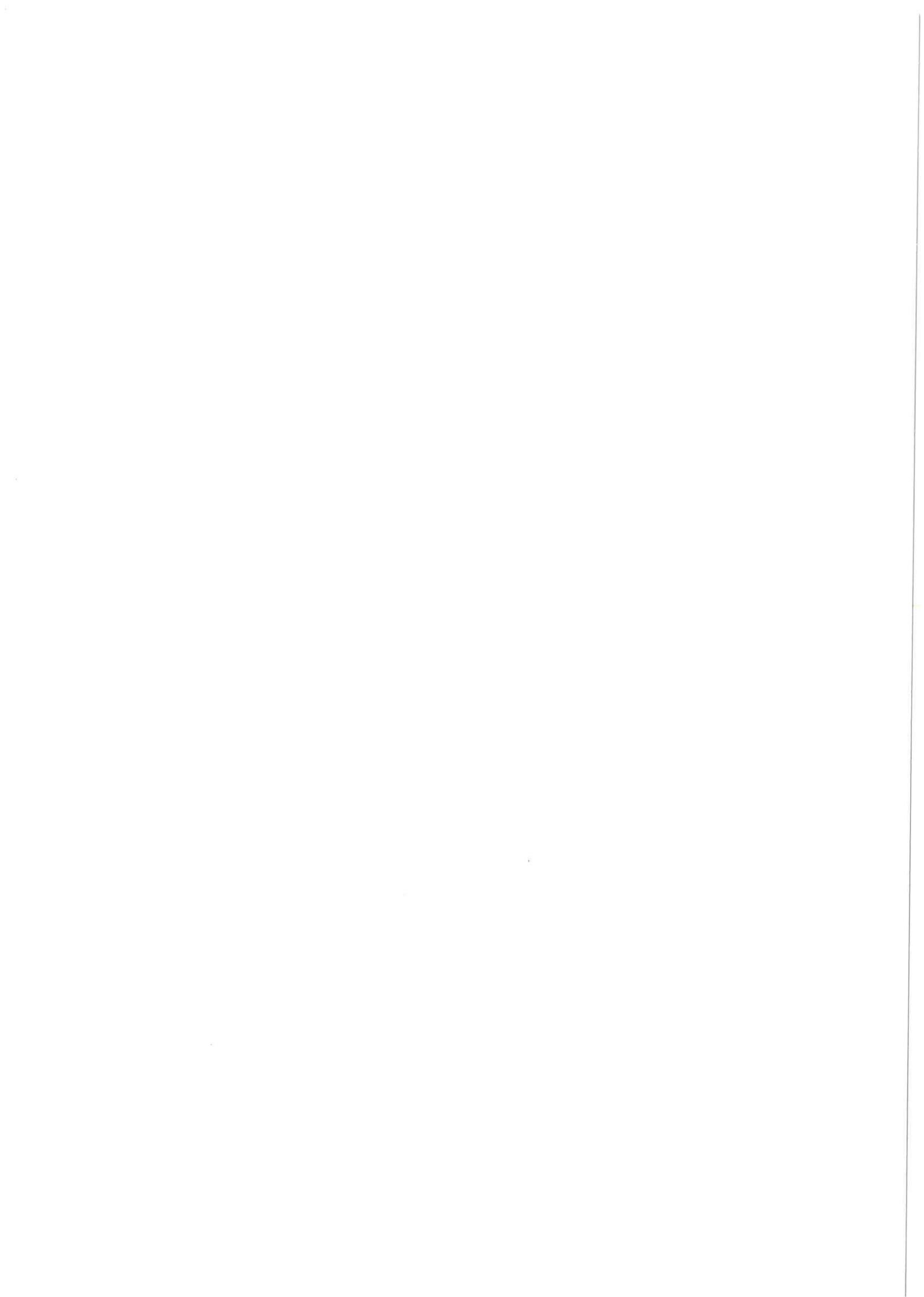
### **ORDEN DEL DÍA.**

- Que la señora Pianda Vergara Glenny Janeth sea la secretaria de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el señor García Pianda Ernesto Joel, como la señora Pianda Vergara Glenny Janeth, aprueban el orden del día y aprueban que la señora Pianda Vergara Glenny Janeth actúe como secretaria de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

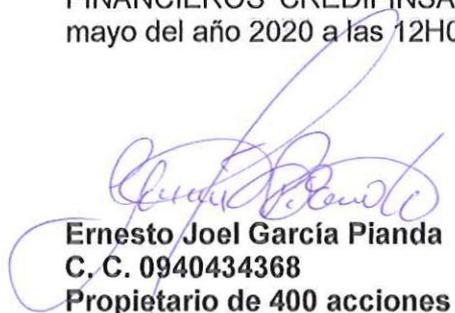
- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.



- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que la secretaria designada proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de la COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS FINANCIEROS CREDIFINSA S. A., en Guayaquil a los dieciocho días del mes de mayo del año 2020 a las 12H00.



**Ernesto Joel García Pianda**  
C. C. 0940434368  
Propietario de 400 acciones



**Glenny Janeth Pianda Vergara**  
C. C. 1308104486  
Propietaria de 400 acciones



**Mario Eduardo Candell Armijos**  
Secretario de la Junta General de Accionistas

